

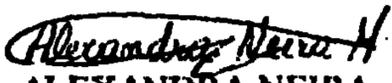
INFORME DE COMISARIO

Señores
LOGSCORP S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado el balance general de la compañía LOGSCORP S. A. al 31 de diciembre del 2001 y sus respectivos anexos. Estos estados son responsabilidad de la administración de Compañía. mi responsabilidad consiste en rendir un informe sobre el estado financiero en base a mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue realizada mediante pruebas, que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, parte de esta revisión se efectuó mediante pruebas de cumplimiento en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, libro y talonario de acciones se llevan y se Conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados y se originan de los Registros Contables de la Cia.
- 3.- Hubo colaboración por parte de los administradores de la Compañía, en relación con mi revisión y otros pruebas efectuadas.
- 4.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía.

Atentamente.


ALEXANDRA NEIRA
Comisario



05 JUN 2002